



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000012-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de junio de 2022, ha admitido a trámite la moción, M/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000012, relativa a "Política general en materia de industria":

ANTECEDENTES

La industria y la innovación suponen la principal apuesta de los países más desarrollados y emergentes para su crecimiento económico.

Castilla y León hace muchos años que necesita un plan de industrialización que corrija los desequilibrios territoriales, que genere empleo de calidad, que frene la sangría poblacional que sufrimos desde hace décadas.

A pesar de contar nuestra Comunidad Autónoma con sectores pioneros en industria como el de la automatización o la agroindustria, comprobamos que perdemos cada vez más peso industrial. Según los últimos datos del INE, mientras el Índice de Producción Industrial en España aumenta por encima del 3 %, en Castilla y León bajamos casi 8 puntos porcentuales.



Según la EPA desde 2019, en Castilla y León aumenta el paro en el sector industrial hasta más de un 17 %.

La creación de empresas en nuestra tierra cae un 8 % y el capital invertido desciende un 3 %.

El I Plan Director de Promoción Industrial aprobado en 2015 por la Junta de Castilla y León no consiguió sus objetivos ni de industrialización ni de cohesión territorial. En diciembre de 2021 el gobierno de Fernández Mañueco aprobó un II Plan de Promoción Industrial absolutamente genérico e inservible que no contempla ninguna medida concreta ni específica para el desarrollo industrial de cada una de nuestras provincias.

En un momento en el que las consecuencias de la crisis del Covid, de la Guerra en Ucrania y sus efectos, se hace más necesario que nunca adoptar medidas en materia de industria en Castilla y León que además aproveche la última oportunidad que brindan los Fondos Next Generation.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar un Nuevo Plan de Promoción Industrial para Castilla y León, antes de que finalice 2023, en consenso con los agentes del Diálogo Social que contenga al menos un Plan de Fomento para cada una de las provincias consignado en los próximos presupuestos autonómicos.

2. Elaborar un Plan Autonómico de I+D+i que suponga la evolución de la RIS3 Europea (Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente), pasando de un modelo de gobernanza unipersonal a uno de participación y transversal, que incluya la compra pública de innovación.

3. Impulsar la creación de una red territorial de centros tecnológicos de excelencia e innovación industrial.

4. Potenciar la Estrategia Industrial 4.0 especialmente los siguientes puntos:

a. Fabricación aditiva y tecnologías facilitadoras esenciales.

b. Incorporación de inteligencia artificial en la producción.

c. Aprovechamiento de capacidades emergentes de nuevos productos y procesos.

d. Integración de materiales avanzados en soluciones de mayor valor añadido.

e. Eficiencia y sostenibilidad en los recursos empleados.

5. Suplementar con el mismo porcentaje que el Gobierno Central cada uno de los PERTE que afecten a sectores industriales estratégicos en nuestra comunidad.

6. Incentivar la inversión para la localización en Castilla y León de los grandes fabricantes de baterías con un ecosistema propicio, en el que destaque la formación necesaria sobre esta materia en los centros de FP y las Universidades, priorizando y reforzando la investigación de alternativas a las actuales tecnologías de acumulación de energía, elemento determinante del futuro eléctrico de la movilidad.



7. Simplificar todos los trámites de acceso a las convocatorias de ayudas al sector de la industria agroalimentaria.

8. Priorizar en los procesos de adjudicación de contratos alimentarios (colegios, hospitales, residencias...) a aquellas empresas que apuesten por cadenas cortas de suministro de producciones locales en aplicación de criterios medioambientales y sociales de contratación estratégica.

9. Puesta en marcha de un Plan Retorno del Talento para la incentivan la vuelta de jóvenes formados, para crear nuevas oportunidades para los y las retornadas, que generen riqueza para ellos y para otros y para evitar que la fuga del talento continúe.

10. Incentivar un Plan de Atracción de Empresas, ofertando de manera específica cada uno de los polígonos industriales de nuestra comunidad, buscando la especialización de estos y potenciando la economía circular de cada uno ellos, especialmente los localizados en el medio rural.

11. Impulsar la Formación Profesional Dual desarrollándola de manera comarcalizada para la creación de empleos de calidad y con formación específica, así como la fijación de población en el territorio".

Valladolid, 27 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández